



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 881/19 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honórem en la asignatura Introducción al Acompañamiento Terapéutico, durante el periodo del 07.06.2019 al 07.06.2021, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora María Laura Frank, informa que las estudiantes Alejandra Raquel PAREJA DNI: 26.481.768 y Natalia Belén GONZÁLEZ DNI: 31.449.418, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "El rol del Acompañante Terapéutico en un taller de inserción laboral con modalidad grupal virtual, al que asisten jóvenes con diversidad funcional" (PAREJA) y "La inserción del dispositivo de acompañamiento terapéutico en el campo de la problemática de género y el trabajo con violencias" (GONZÁLEZ), por lo que corresponde aprobarlas.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías ad-honórem a las estudiantes Alejandra Raquel PAREJA DNI: 26.481.768 y Natalia Belén GONZÁLEZ DNI: 31.449.418, realizadas en la asignatura Introducción al Acompañamiento Terapéutico de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 07.06.2019 al 07.06.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las estudiantes Alejandra Raquel PAREJA y Natalia Belén GONZÁLEZ, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

